



RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO Ref.Doc.:

ResSorPub_V0.2 La Resolución conjunta de fecha 15 de diciembre de 2023 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2024/2025 recoge en su Instrucción novena la celebración de un sorteo público que permita resolver en cada centro sostenido con fondos públicos los posibles empates en puntuación entre varios solicitantes de plaza escolar que no hayan podido ser resueltos tras la aplicación de los restantes criterios de desempate previstos en la normativa vigente.

Una vez realizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades el sorteo público previamente anunciado y que ha tenido lugar el 22 de abril de 2024, se informa que el resultado del sorteo ha sido el siguiente: Resultado: 0'8160 Fecha generación: 23/04/2024 09:36:16 Cód.Centro: 28007395

Resultado: 0'8160

¿Y ahora qué pasa? Brevemente os comentamos los pasos que se seguirán ahora para adjudicar las plazas libres cuando existen más solicitudes que plazas con la misma puntuación.

La cifra obtenida se ha comunicado a los centros educativos a través de las Direcciones de Área Territorial, se publicará en la web de la Comunidad y de los propios centros y se incorporará a la aplicación Raíces.

Esta aplicación (Raíces) será la encargada de ordenar alfabéticamente las solicitudes que tienen la misma puntuación y asignará a cada una de ellas un número empezando por el 1.

El número obtenido en el sorteo será multiplicado por el número de solicitudes empatadas, luego se le sumará uno y se le quitarán los cuatro decimales.

El número final obtenido será por el que se empiecen a adjudicar las plazas en el listado que previamente se ha realizado con todas las solicitudes empatadas hasta que se agoten las plazas vacantes.